

SUSCRIPCIÓN
VITORIA, 1'25 al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre, 4 pesetas.
EXTRANJERO, semestre, 15 pts.
COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
PAGO ADELANTADO
Número suelto, CINCO céntimos

La Libertad

EL DIARIO MÁS ANTIGUO DE VITORIA

Redacción, Administración, Oficinas y Talleres, calle de la Estación, número 53. — Teléfono número 159

INSERCIÓN

Esquelas en 1.ª a una columna, 15 pesetas; a dos, 30; a tres, 50
Id. en 2.ª a una 10, a dos 20, a tres 25
Id. en 3.ª a una 5, a dos 10, a tres 15
Anuncios en 1.ª a 0'75 líneas
Idem en 2.ª a 0'35 idem
Idem en 3.ª a 0'10 idem.
Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30 y 50 por 100
PAGO ADELANTADO

Diputación

La sesión de ayer

Dió principio á las cinco, presidió don Víctor Azaola y ocuparon los escaños provinciales los señores Dans, Yera, Guinea, Ortiz, Aldama, Castresana, Echave-Sustaeta, Bañares, Abalos y Foncaea.
—Lectura del acta de la sesión anterior.
—Se aprueba.
—Asuntos de nueva entrada.
A las Comisiones respectivas.
Escrito de la Comisión Provincial sobre el asunto de las gestiones realizadas para que se celebre la función religiosa anual en honor del Patronio de Mar.
Que se celebre el domingo próximo en la Catedral, predicando don Prudencio Dallo.
—Nuevo remate para el servicio de bagajes.
Que la Comisión Provincial verifique la subasta.
—El señor Gobernador pasa á informe de la Diputación el proyecto de Ordenanzas municipales, presentado por el Ayuntamiento de Iruña.
Informar favorablemente el proyecto.
—Don Ubaldo Ipínza, vecino de esta ciudad, solicita el apoyo de este Centro con motivo de expediente que se le sigue en Burgos, para obligarle á tributar por un carruaje matriculado en Alava y que dedica al transporte de viajeros de Lapuebla de Arganzón á Vitoria.
Que no se puede acceder á la súplica.
—El Ayuntamiento de Leza presenta una certificación que se le pidió para resolver el expediente seguido contra don Gregoria Lara, por introducción fraudulenta de artículos sujetos al aduano en 1914.
Imponer á la denunciada quinientas pesetas de multa.
—Don Federico Ruiz, vecino de Espejo, se alza contra acuerdo de la Comisión Provincial por el que se absolvió á don Calixto Lafuente, de la multa de 50 pesetas que le impusiera el Alcalde de Valdegosia, el 22 de Abril de 1915.
Destimar la alzada.
—Alzada de don Blas Balza y otros, contra acuerdo de la Comisión Provincial, relativo á su inclusión como cantones en la matrícula industrial de Santa Cruz de Campezo.
Estimar la alzada.
—El Ayuntamiento y Junta municipal de Salinas de Añana, solicitan se consigne en presupuesto provincial, para el año próximo, la cantidad necesaria que como indemnización debe concedérseles por los gastos que se les originaron en la reconstrucción del puente denominado de Terrazos, derruido por la tormenta de 29 de Agosto de 1913.
Sobre la mesa.
—El recaudador del impuesto al vino de la zona de Santa Cruz de Campezo, recurre contra acuerdo de la Comisión provincial por el que sólo se le reconoce derecho á cobrar el premio del vino introducido y descargado en Santa Cruz de Campezo, aunque vayan á otro Municipio después.
Revocar el acuerdo de la Comisión provincial.
—Don Anacleto Cuañad, peatón-coche y vecino de Salinas de Añana, solicita encabezamiento para pago de peaje por una tartana en el portazgo de Pobes, que emplea para el mejor desempeño de su servicio.
Que sólo pague la mitad de los derechos de peaje.
—Don Gregorio Menoyo y consortes, ganaderos y vecinos del Ayuntamiento de Zuri, apelan de un acuerdo de la Comisión provincial, confirmatorio de otro de la citada Corporación municipal, imponiéndoles ciertos recargos por sus ganados lanar y señalándose puntos determinados donde éstos pasturasen.
Retirado por la Comisión para mayor estudio.
—Don Bruno Infante, vecino de Ozaeta, recurre contra acuerdo de la Comisión provincial, exigiéndoles responsabilidades por extracción de leñas del monte comunal, correspondientes á las fincas foguerales de otros dos convenios suyos, sin la competente autorización.
Absolverle de responsabilidad.
—Don Javier Oquiena, vecino de Salvatierra, apela del acuerdo de la Comisión provincial, por el que se designa responsable subsidiario á su hermano y poderdante don Sandalio, de la multa impuesta á don Leandro Zúñiga, vecino de Asarta-Mendoza (Navarra), por pastoreo abusivo de 200 cabezas de ganado lanar, en terreno comunal del pueblo de Alaiza.
Sobre la mesa.
—El presidente y representantes de la Parroquia de Encia de Arriba, recurren contra acuerdo de la Comisión provincial, negándoles materiales de labranza para aperos de labranza de los montes de la comunidad.
Que se amplie el expediente.
—Proyecto de carretera de Baños de Ebro y Villabuena á Elciego.
Aprobado y que se ejecute por administración.

CRÓNICA DEL SUPREMO

La doctrina de la quincena

Las primeras sentencias del año judicial que registra la Sala de lo Civil, se refieren, en su mayor parte, á cuestiones de competencia y de Tribunal industrial.
Sobre competencia, el Supremo reitera lo que ya tiene declarado en distintas ocasiones: que en los contratos de compra-venta, cuando no consta pactada la sumisión ni el lugar de pago, debe cumplirse la obligación donde se ha hecho la entrega de la cosa vendida; que si la mercancía se factura y envía por cuenta y riesgo del comprador y se pacta que el pago ha de verificarse en el domicilio del vendedor, debe cumplirse la obligación en el lugar donde los géneros se vendieron y facturaron.
Respecto á asuntos del Tribunal Industrial, dice el Supremo que, afirmado en el veredicto el derecho á percibir las dietas que se reclaman, es innegable la responsabilidad del demandado; que no puede aplicarse la Ley de 30 de Enero de 1900, cuando el obrero, desobediendo las órdenes terminantes de su patrono, respectivamente al trabajo que debía realizar, es víctima de un accidente; que el derecho de opción que concede al patrono la Ley de accidentes del trabajo, obliga á dar al obrero un trabajo por tiempo indefinido, salvo causa legítima de rescisión, entre las que no se encuentra la suspensión del trabajo por parte del patrono.
La Sala 1.ª pronuncia también una sentencia que afecta á la materia de quiebras: Quebró una Sociedad mercantil, y habiéndose ordenado la acumulación á la quiebra de las ejecuciones pendientes, se opuso la aludida Sociedad. El Supremo establece que, en el mismo auto de declaración de quiebra y no después, ha de decretarse la acumulación al juicio universal de las ejecuciones pendientes contra el quebrado, aunque el deudor formule oposición.
La Sala de lo Contencioso pronuncia varios fallos que merecen ser recogidos.
Uno de éstos interesa á los Ayuntamientos; según el mismo, la no constitución de fianza para el desempeño del cargo de Depositario, puede determinar una responsabilidad para los Concejales que no la exigieron, pero bajo ningún concepto puede ese hecho trascender á considerar que eran nulos los libramientos y pagos ordenados por el Alcalde.
Sobre separación de Médicos titulares, proclama el Supremo que cuando tienen servicios contratados ó prorrogados por tiempo ilimitado, sólo pueden ser separados de sus cargos por las causas y con las formalidades que exige el Reglamento y no solamente por decreto del Alcalde, siendo necesario, además, que el acuerdo de separación lo tomen las dos terceras partes de los individuos que componen el Ayuntamiento y la Junta de Asociados.
Se resuelve, por último, un caso de contribución de utilidades de una Sociedad, en el sentido de que es lesiva para los intereses de la Administración la liquidación practicada, deduciendo determinadas cantidades en concepto de amortización de un valor industrial que la Sociedad poseía.

JOSÉ ALVAREZ ARRANZ.

Sección militar

Subastas

Excmo. Sr.: En vista del escrito que dirigió V. E. á este Ministerio en 9 del actual, referente á la necesidad de subastar la adquisición de los materiales necesarios para las obras que se efectúan en la plaza de Vitoria y provincia de Alava, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que la subasta que con el indicado objeto se celebre, tenga carácter local.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. L. de V. E. muchos años. Madrid 27 de Noviembre de 1915.

ECHAGÜE.

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Comisiones mixtas

«Visto el escrito de la Comisión mixta de Reclutamiento de Avila, consultando quien debe substituir al oficial mayor en los casos de ausencia y enfermedad, y la manera de determinar el cupo de que han de formar parte los mozos útiles en revisión procedentes de un reemplazo y pueblo en el cual sólo existió un hombre de base de cupo, y á éste, por consecuencia del sorteo dispuesto por el artículo 351 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, le correspondió formar parte del cupo de instrucción, el Rey (q. D. g.), previo acuerdo con el Ministerio de la Gobernación, según previenen los artículos 337 de la ley y 501 del Reglamento para su aplicación, se ha servido disponer lo siguiente:
1.º En los casos de ausencia ó enfermedad del oficial mayor de la Comisión mixta, le substituirá interinamente un jefe del Ejército nombrado por el capitán general, que tenga su residencia en la capitalidad de la provincia, que no sea vocal de la misma, de cuyo nombra-

miento se dará conocimiento á este Ministerio para su aprobación.

2.º Para determinar el cupo de que deben formar parte los mozos declarados aptos en revisión ó que hayan terminado sus prórrogas, procedentes de un reemplazo y pueblo en que hubo base de cupo y no cupo de filas, se seguirá el procedimiento que determina el artículo 346 del Reglamento para los pueblos que no tuvieron base de cupo. Si de esta operación resultara que deben formar parte del cupo de filas uno ó varios mozos que tuvieran en el sorteo número más alto que el mozo que en el reemplazo de su alistamiento formó parte del de instrucción, pasarán á pertenecer á éste y sólo serán agregados definitivamente al cupo de filas del reemplazo corriente, como comprendidos en los casos primero y segundo del artículo 224 de la ley, los que tengan número más bajo, sirviendo el cupo de filas así fijado de término de comparación para señalar con arreglo á los artículos 224 de la ley y 344 del Reglamento, los mozos que en reemplazos sucesivos terminen sus prórrogas ó sean declarados soldados.»

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

El ejercicio-paseo

Para llevarlo á efecto, no escogeréis las calles céntricas de nuestra capital, en ellas se respira un aire sucio, mejor dicho, una atmósfera en la que con el aire respirable se mezclan partículas levitantes, que proceden de los tres reinos de la creación.
La de las once es la hora mejor para esta clase de gimnasia respiratoria; porque ya el sol ha dispersado los gérmenes acumulados cerca del suelo durante las horas de la noche. El terreno ha de ser llano y vuestros vestidos no embarrazarán las dilataciones del pecho y del abdomen durante las profundas aspiraciones que tendréis que hacer. Doy por supuesto que lleváis los pantalones colgados por tirantes y nunca sujetos á la cintura por la presión de sus trabillas ni por un cinturo.

Sonarse y toser, si preciso fuere, para desembarazar de obstáculos las vías respiratorias, es prelujo recomendable. Vamos á respirar de un modo amplio y rítmico, tomando el aire por las narices y expulsándolo por la boca. Tanto la aspiración como la expiración han de ser lentas y no forzadas, pero siempre intensas, es decir, que tomaremos todo el aire que nuestra capacidad pulmonar permita y lo expulsaremos lentamente y tan completo como podamos. Todo esto se ha de hacer sobre la marcha y á cualquier velocidad que no pase de los límites del llamado paso largo ó paso de marcha militar.

Entre la aspiración y expiración transcurrirán tres segundos de reposo, que mediréis contando tres de vuestros pasos á partir del momento en que ya estáis llenos de aire.

Un, dos, tres, diréis mentalmente y acto seguido comenzaréis la expiración, durante la cual contaréis los pasos que dáis hasta que se termine. Cada movimiento respiratorio completo (inspiración y expiración) deberá ir seguido de lo que se llama respiración de reposo, que consiste en inspirar rápidamente y sin ritmo y expirar de la misma manera y por la boca y en forma casi explosiva (como las expiraciones de los gatos, pero sin toser); á continuación iniciaréis un nuevo y pausado movimiento aspiratorio contando uno hasta donde podáis llegar sin forzaros. El número de pasos que se cuentan está en razón directa de la marcha. Llevando paso militar, suelen contarse hasta doce pasos durante cada una de las dos fases respiratorias. Esta serie de respiraciones rimadas, ejecutadas durante diez minutos de marcha, producen como efecto inmediatamente la penetración del aire en sitios del pulmón donde ordinariamente se encuentra el aire residual. La ventilación pulmonar se acelera elevándose de ocho á doce la cantidad de litros de aire inspirados por minuto, lo cual representa un beneficio de más de 50 por 100 sobre la respiración ordinaria.

Aunque nuestra capacidad pulmonar es mayor de cuatro litros, nunca entra en los pulmones más de medio litro en cada aspiración. Asusta pensar lo que sucedería si respirásemos á toda máquina, es decir, á toda capacidad. Roto el equilibrio gradual de tensión gaseosa en nuestros alveolos pulmones, tendría lugar una combustión inmediata, cuya rapidez puede calcularse teniendo en cuenta que en dos minutos y medio cuatro litros de aire se pondrían en contacto con ocho litros de sangre extendida por una superficie de 90 metros cuadrados, que representa la superficie de ambos pulmones.

El número de movimiento respiratorio es mayor á medida que las combustiones son más intensas. En igual espacio de tiempo respiran 10 veces el caballo, 24 el gato, 90 el gorrión y 150 la rata. En la especie humana va decreciendo la frecuencia de las inspiraciones desde 44 en el recién nacido á 16 en el hombre adulto.
La respiración normal, como así todas las funciones de la vida vegetativa, se cumple con plena inconsciencia, pero la menor modificación en sus fenómenos físicos ó físico-químicos conviértela en manantial de sensaciones.

El ejercicio-paseo de que os hablo,

crea un estado fisiológico particularísimo, sobre todo cuando se hace al aire libre y se prolonga más de diez minutos. Nótese una gran facilidad en los movimientos y se siente la necesidad de multiplicarlos para gastar en ellos el exceso de energía que, á la superoxidación de la sangre, acumulan nuestros músculos. Moviéndonos, satisfacemos entonces una necesidad. No tarda el sistema nervioso locomotor en inducir al sensitivo hiperestesiándolo gradual y suavemente.

Saboreamos sensaciones que nos pasaban inadvertidas é instintivamente apresuramos el paso sin perder el ritmo, dándonos cuenta del suelo que pisamos, palpándolo con los pies que convierten en sensación táctil las percusiones incesantes de la marcha ordinaria; gozamos de la trepidación visceral en nuestras grandes cavidades esplánicas.

Sentimos la vida en vísceras que, como el estómago é higado, parecen condenadas á una oscura labor vegetativa. La circulación acelerada despierta y agudiza nuestras facultades mentales. El aumento en la temperatura de la piel hécela más sensible á la caricia del aire, exáltanse las percepciones olfativas y el oído ocha de menos los acordes de una marcha que á veces mentalmente comenzamos á tararear.

Al estado eufórico producido por el ejercicio respiratorio que preconiza Ramacharaca puede considerarse como una pequeña borrachera de oxígeno.

DOCTOR JUAN L. DE REGO.

Monumento á Canalejas

Cumplido el primer acuerdo de dedicar un monumento sepulcral al insigne Canalejas, la Comisión correspondiente se dispone á ejecutar el segundo acuerdo, de erigir en sitio céntrico de Madrid una estatua al glorioso tribuno.

Para ello se activará nuevamente la suscripción abierta desde 1912. En ella no figuran aún ex ministros, senadores, diputados, ex senadores y ex diputados, así como Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y Cámaras de Comercio que fueron invitados.

A todos ellos se ruega que concurren á la suscripción, en la que deseen sin duda figurar, para rendir un recuerdo al insigne hombre público.

En el Banco de España y sus sucursales hay abierta una cuenta corriente para perpetuar la memoria de don José Canalejas.

En esta cuenta corriente se pueden ingresar cantidades que excedan de 50 pesetas; suplicando que de ello se pase aviso al secretario de la Comisión don José Francos Rodríguez (Alarcón, 6).

Asimismo se pueden enviar suscripciones al presidente, señor conde de Romanones.

A cuantas personas y entidades no hayan contribuido todavía á este homenaje de carácter nacional se les ruega lo hagan á la mayor brevedad, para que se puedan dar al público las listas de donantes.

EXPORTACIÓN PROHIBIDA

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden:

«En atención á las dificultades que en las presentes circunstancias ofrece el comercio de Europa, y siendo conveniente reservar para las exigencias nacionales las actuales existencias en nuestro país de las mercancías que más abajo se detallan.

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado en Consejo de ministros, se ha servido disponer que se adicione la lista de artículos prohibidos á la exportación con los siguientes: azufre, ácido acético-salicílico, ácido salicílico y salicilatos, aspirina, antipirina, atropina y sus sales, benzoato, bromural, fenacetina, luminal, salofenol, potasa y sus sales (con excepción del bromuro), tartaro emético, bicromato y cianuro de potasa.»

Notas del día

Colegios electorales

Cumpliendo lo que dispone la ley electoral vigente en su artículo 22, ayer se reunió la Junta municipal del Censo, con objeto de hacer la designación de los colegios donde habrán de tener lugar todas las elecciones que se celebren durante el año próximo. Son los mismos que en las últimas elecciones de concejales.

La Junta ha dado á conocer al público los colegios designados por medio de edictos, que se han fijado en los sitios de costumbre, además de comunicárselos al gobernador civil, para su inserción en el «Boletín Oficial».

El tiempo

El tiempo vuelve otra vez á mostrarse apacible y grato. Ayer y hoy tuvimos, aunque bajo el color plomizo de un cielo invernal, días sumamente templados que fueron pretexto para que los paseos se vieran concurridos.

Real orden

Se ha dictado por el Ministerio de

Fomento la siguiente Real orden, dirigida al director de Obras públicas:

«S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por la Dirección de su cargo se excite al personal de las Divisiones de ferrocarriles para que sin perjuicio de la inspección, que sobre este asunto ejercen las demás entidades á quienes está encomendada la realización de este servicio, vigilen escrupulosamente el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes acerca de la desinfección de los vagones destinados al transporte de ganados, cuidando asimismo de que los patios, muelles y demás dependencias del ferrocarril dedicados al embarque de los mismos se encuentren en las condiciones de limpieza que imperiosamente reclama hoy la higiene moderna.»

AUDIENCIA

El juicio de hoy

A las once, ante el Tribunal de Derecho, se ha visto la causa seguida contra Santiago F. Martínez.

Este, que se dedicaba al cuidado de unas ovejas, entró, con éstas, en una heredad de un tal Larrea, de Ali, en la tarde del 5 de Noviembre de 1913.

Al aconsejarse que sacase el ganado de la heredad citada, el procesado disparó contra el criado de Larrea una arma de fuego, causándole una herida, de la que curó á los ocho días.

Este delito lo califica el Fiscal de disparo de arma de fuego.

De la defensa está encargado el señor Santa María.

Declaró el procesado, se verifica la prueba testifical y el ministerio fiscal modifica sus conclusiones.

Pide se le imponga al autor del delito la pena de un año y ocho meses de prisión correccional.

El defensor solicita la absolución.

Tanto uno como otro pronuncian razonados discursos y el juicio queda concluso para sentencia.

PARA MAÑANA

A las once, vista de la causa seguida á Julio Francisco García por el delito de resistencia.

Defensor, señor Alvarez.

Libros y revistas

Mundo Gráfico

El popularísimo semanario madrileño, que tan felizmente cultiva la nota de actualidad, ofrece en las páginas del número de esta semana informaciones de gran interés y de extraordinaria belleza artística.

Entre estas últimas destacan las fotografías de la doble plana, que son bellísimos paisajes nevados de Panticosa y Sierra Nevada, y una vista del puerto de San Sebastián, verdaderamente interesante.

De la guerra pública algunas notas curiosas, como la conducción de un oficial italiano herido, por unas aldeanas de Cortina; figuras del alto mando militar, y las mujeres trabajando para los que luchan.

Publica también una interesante plana de costumbres y perspectivas de Tetián; la donación de un español á Guatemala; el nuevo edificio de «La Papelera Española»; los éxitos teatrales; el reparto de premios en el Conservatorio; la boda del torero Paco Madrid; la actualidad en Barcelona; y otros varios asuntos que embellecen el número.

A los hombres de Derecho

La «Jurisprudencia al día» es la única revista en España que cada quince días publica la sentencia de las Salas de lo Civil y lo Contencioso del Tribunal Supremo sin esperar su publicación en la «Gaceta», y anticipándose á ésta en unos cuantos meses.

Su forma encuadernable y los índices que á fin de año completan los tomos, hacen de la «Jurisprudencia al día» una publicación necesaria para los hombres de Derecho. Así acaba de reconocerlo una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, firmada por el señor Dato.

La Administración de esta revista («alle Mayor, número 46, Madrid) envía números de muestra á quien lo solicita y admite suscripciones á razón de 1'50 al mes, por trimestres, semestres ó años.

Películas

El señor Regueral

Procedente de Pamplona y con dirección á Gijón, en el exprés de anoche pasó por esta localidad nuestro respetable amigo don Fernando González Regueral, Gobernador civil de Navarra.

En la estación le saludaron varios amigos.

Notas tristes

En Salvatierra falleció anteayer á las ocho, á la edad de 66 años, doña Ana Pérez de Landazabal y Uralde, esposa de nuestro particular amigo don Juan Ramirez de Ocáriz.

A éste, á sus hijos y demás parientes, les acompañamos en su aflicción.

Viajes

Han venido: De Madrid, don Ramón R. Prieto. De Burgos, don Juan José Arnáiz. De Miranda de Ebro, don Gregorio Gil.

—Han ido: A San Sebastián, don Rodolfo Robles. A Logroño, don Angel Ruiz.

Natalicio

Anoche dió á luz felizmente una encantadora niña; doña María Alonso y Areizaga, esposa del bizarro capitán señor Cisneros.

Caida desgraciada

Ayer mañana tuvo la desgracia de caerse en su casa, fracturándose una costilla, nuestro querido amigo el Inspector provincial de Sanidad, don Julio Alonso.

Al instante acudieron á prestarle los auxilios de la ciencia los afamados doctores señores Mascacós y Agote, haciéndole una detenida cura.

El señor Alonso se queja de agudísimos dolores, cosa no extraña, pues la lesión que sufre es de importancia. Al lamentar el percance, deseamos vivamente que recobre pronto la salud.

Chocolates Concha

Regalo 227'65 pesetas

Verificado el sorteo de mes, ha correspondido en suerte el 26 de Noviembre.

Los señores clientes pueden pasar por la Sucursal, calle Estación, número 13, donde, previa presentación del ticket, se le entregará el dinero, de seis á siete de la tarde.

ESPECTÁCULOS

Café Sulzo

Todos los días, por tarde y noche, brillantes conciertos por un notabilísimo cuarteto.

Café Universal

Grandes conciertos todos los días por un notable cuarteto, con escogido programa.

Teatro Circo

Hoy jueves, á las seis y media, estreno del disparate en dos actos y tres cuadros, con ilustraciones musicales, «Ficar XXI»; y á las nueve y media, estreno del drama en cuatro actos «El hombre que asesinó».

—El sábado, beneficio del primer actor don José Martí, el cual lo dedica al brillante cuerpo de artillería.

A las seis y media, «El orgullo de Albacete», y en uno de los intermedios el beneficiado leerá unas cuartillas alusivas al acto.

A las diez, estreno del drama policíaco, en cuatro actos, «Las uñas de la fiera».

Salón Bellas Artes

Mañana viernes, colosal estreno de la grandiosa película histórico-romana, de 3 300 metros, en seis partes, «Espartaco».

Calefacción

Utilizando el calor de las cocinas económicas. Funcionan en Vitoria varias instalaciones. Informes, M. Mendizábal, General Alava, 3, 1.º

Rioja alavesa

Elciego, 2.

Hoy sale para Armiñón (Alava), de donde es natural, con objeto de pasar las fiestas de su pueblo en compañía de su familia, nuestro celoso párroco don Andrés Montoya.

—El mercado de vinos continúa animadísimo, habiendo ajustado ayer para Bilbao tres cosechas completas á siete pesetas cántara, don Juan Pildain.

Este señor, en compañía, para las compras, con Guereño, Ezquerza y Mallavia, son los que todos los años dan buena cuenta de nuestros caldos, y del resultado que les dan es el hecho de haber comprado este año toda la uva que han podido y hecho vino para el consumo de sus tabernas establecidas en Bilbao.

Ahora se dedican á la compra de vino para poder abastecer sus puestos y reservar lo que hicieren para más adelante. —Correspondal.

A los enfermos de los ojos

El reputado doctor Laignier, ex Jefe de clínica del eminente doctor Wecker, como todos los años tiene abierta su clínica de verano en Biarritz. Para comodidad de la clientela española ha establecido otra clínica-sucursal en Irún, calle Berrotaran, 1. Hasta fin de Noviembre.

Lunes, miércoles y sábados, de 3 á 5

LA COMPAÑÍA DE MADERAS

Bilbao

Madera de pino del Norte, tea y franjas, por vagones completos y por exportaciones sueltas.

Nuestra información

Correo, telégrafo, teléfono

POR TELÉFONO

Madrid 2—(Varias horas).

Firma regia

De Guerra

El general Echagüe ha sometido a la sanción regia los siguientes decretos:

Nombrando al subintendente de 1.ª don Manuel Rey para el mando de la 6.ª compañía de Intendencia.

Concediendo la Gran Cruz de mérito militar con distintivo al general de brigada don Francisco Talavera; al intendente don Gerardo Balaca, y al inspector médico de segunda clase don José Delgado.

Id. de María Cristina, como permuta a otras adquiridas por méritos de guerra, al capitán de Ingenieros don Antonio Bastos.

Disponiendo que los servicios que se presten en la colonia de Río de Oro sean considerados como dobles para los efectos de ascensos y retiradas.

Madrid al día

Declaraciones de Pablo Iglesias

«ABC» publica un artículo con las declaraciones hechas por el diputado socialista Pablo Iglesias, a uno de sus redactores.

Entiende el leader socialista que es inoportuno y prematuro cuanto se dice y hace con las reformas militares, pues debía esperarse a la terminación de la guerra europea, con la que se obtendrán grandes enseñanzas.

Opina que no está capacitada España para defenderse de cualquier agresión que intenten las grandes potencias.

Cree que con esta guerra se habrán terminado las grandes guerras. Es partidario de reducir el número de jefes y oficiales por medio de la ley amortizadora.

Es opuesto al proyecto de reformas militares.

No se opone a que reciban la instrucción militar todos los ciudadanos, y se extiende en consideraciones acerca de este asunto.

Miscelánea

Juegos peligrosos

VALLADOLID.—Mariano Fuentes, de 13 años, jugaba con una pistola é hizo ademán de suicidarse apoyándose el cañón en la sien. El arma se disparó y el muchacho quedó muerto.

LEÓN.—En el pueblo de Cacabelos se quedaron solos en la casa los niños Elías y Mercedes Garuelo, de seis y dos años respectivamente. El niño se apoderó de un revólver cargado, y haciendo un disparo, hirió gravemente a la niña en el costado derecho.

ZARAGOZA.—En Mediana de Aragón dos jóvenes jugaban con una pistola y al dispararse ésta cayó muerto uno de ellos llamado Manuel Gabas.

Francisco Gabas, padre del muerto, acudió en auxilio de su hijo, y al ver la sangre que le brotaba de la herida, murió de repente de un ataque al corazón.

Accidente automovilista

BURGOS.—Un automóvil que se dirigía a Villadiego, volcó en la carretera.

Doce ganaderos que lo ocupaban resultaron heridos, de ellos cuatro graves.

Gestiones fracasadas

SEVILLA.—Ha salido para Madrid con objeto de conferenciar con Dato y Sánchez Guerra la comisión que fue nombrada para gestionar que desaparecieran los nuevos impuestos.

Como han fracasado en sus gestiones, expondrán al gobierno que declinan su responsabilidad. El comercio ha acordado cerrar definitivamente antes de pagar los impuestos nuevos.

Elección parcial

PAMPLONA.—Anunciada la elección parcial de un diputado por esta circunscripción, por haber sido nombrado el marqués de Vadillo senador vitalicio, empiezan a hacerse cálculos y comentarios.

Se dice que acaso sea proclamado diputado por el artículo 29 don Eugenio Espinosa de los Monteros, hijo del marqués de Valtierra y yerno del señor Dato.

—Ya ven ustedes cómo todo marcha.

Otros asegurar que habrá lucha y que los jaimistas presentarán a don Esteban Bilbao y los liberales a don Valentín Gayarre.

Dos incendios

VALLADOLID.—Esta madrugada se declaró un violento incendio en una casa de la calle de Mesones de Puente Duero, propiedad del conocido picador de toros, Pedro Fernández, «Pégote».

El edificio quedó reducido a cenizas en pocos momentos.

—En la calle de Santa María, en el local accesorio de la casa números 24 y 26 de la calle del Duque de la Victoria, en el cual tiene establecido un garage don Matías Zúñiga, se produjo un fuego anoche a primera hora.

Cuando los mecánicos arreglaban los coches, la gasolina del depósito de uno de éstos se inflamó; el automóvil ardió en pocos minutos y se propagó el fuego rápidamente a otro y después a un tercero.

Los automóviles incendiados fueron arrastrados hasta la fuente situada en la esquina de las calles de Santa María y Claudio Moyano, y con su agua fueron apagadas las llamas.

Las pérdidas producidas son considerables.

La explosión del depósito de gasolina que produjo el incendio, causó quemaduras de primero y segundo grado, en la mano y brazo izquierdos, al mecánico Félix Sánchez, de 20 años.

Indemnización a España

PARIS.—El Tribunal de Presas ha dictado sentencia sobre la detención del vapor español «Rioja», que fué apresado por llevar 700 toneladas de pieles en bruto.

La sentencia ha sido absolutoria, obligándose Francia a pagar la indemnización correspondiente a España.

LAS CORTES

Congreso

Antes de la sesión

A primera hora se notaba bastante animación en los pasillos. Algunos diputados aseguraban que esta tarde surgiría una nueva fórmula de arreglo con las minorías.

Esta consistiría en que haya dos horas de sesión por la mañana y otras dos por la tarde, a fin de simultaneos los proyectos de reformas militares y presupuestos.

González Besada y Sánchez Guerra celebraron una detenida conferencia.

La sesión

Da principio a las tres y media. Preside Besada.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación e Instrucción pública.

Reina animación en escaños y tribunas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se entra en el capítulo de ruegos y preguntas.

Barriobero dirige cargos y censuras a la benemérita de Cazorla (Logroño) por supuestos abusos.

También se ocupa de una sentencia dictada por la Audiencia de Pamplona y de una real orden referente a los trigos.

Sánchez Guerra le contesta que se enterará de lo ocurrido.

Burgos Mazo que procurará enterarse y obrará en justicia.

El ministro de Hacienda sube a la tribuna y lee algunos proyectos de ley.

Rectifican todos. Bugall dice que el Estado ha adquirido 250.000 toneladas de trigo. (Continúa la sesión).

Senado

La sesión

Comienza a las 3.40. Preside el señor Sánchez Toca. En el banco azul está Espada.

Desanimación. Se aprueba el acta de la anterior. Se entra en el capítulo de ruegos y preguntas.

Polo y Peyrolón hace suyo un ruego de la Comisión de Fomento de Valencia para que el Gobierno se interese para dar facilidades a los exportadores de naranja.

Le contesta el ministro de Fomento diciendo que gestionará la rebaja de fletes. (Continúa la sesión).

Chocolates EZQUERRA

VITORIA

Purísimos, garantizados, de exquisito gusto y excelente presentación, han adquirido tal fama en los mercados de esta ciudad y del resto de España, que su consumo es enorme, estando colocados a la cabeza de los mejores conocidos.

Probarlos es adoptarlos. Se elaboran de varias clases, con los últimos adelantos y a precios compatibles con todos los recursos.

La Casa invita a todos los consumidores a presenciar la elaboración en sus grandes talleres de nueva planta de las Cercas Altas, para cerciorarse de los elementos que se emplean, en maquinaria y componentes del Chocolate, y probar éste, que es el adoptado por miles de clientes.

En breve detallaremos los comercios en que se expenden y los depósitos en los que se podrán comprar por mayor.

Banco de Vitoria

Su situación en 30 de Noviembre de 1915

ACTIVO

	Ptas.	Cts.
Accionistas 50 % de pesetas 2.925.000	1.462.500	00
Acciones liberadas	75.000	00

Disponibilidades:

Caja—Efectivo	160.041	92	
Cuentas en el Bco. España 1.226.688	77	1.386.730	69
Corresponsales deudores	503.601	44	
Mobiliario	100	00	
Préstamos con garantía	1.465.814	18	
Cuentas ctes. id.	2.447.484	50	
Cartera	9.147.150	34	
Valores en poder de corresponsales	4.298.082	90	
Deudores diversos	20.866	45	
Cupones de depósitos	4.043	00	
Cupones	18.546	39	
Costos generales	262.862	13	
Créditos personales con garantía de firmas	21.092.782	02	

NOMINALES

Depósitos de valores en custodia	40.641.450	97	
	61.734.232	99	

PASIVO

Capital	3.000.000	00	
Fondo de reserva (Estadístico)	300.000	00	
Id. (voluntario)	335.000	00	
Cuentas corrientes en la plaza	942.535	25	
Cuenta de crédito con garantía	750.000	00	
Efectos a pagar	25.656	60	
Corresponsales acreedores	453.941	46	
Letras en moneda extranjera recibidas al cobro	421	50	
Acreedores por valores en poder de corresponsales	4.298.082	90	
Acreedores diversos	19.566	10	
Acreedores por cupones de depósitos	32.450	01	
Depósitos voluntarios en efectivo	3.800	00	
Imponentes en la Caja de Ahorros	8.783.860	72	
Imposiciones	1.927.461	75	
Dividendo activo	2.257	05	
Pérdidas y ganancias	217.748	68	
	21.092.782	02	

NOMINALES

Depositantes de valores en custodia	30.044.545	79	
Depositantes de valores en garantía	10.447.905	18	
Acreedores por depósitos necesarios	149.000	00	
	61.734.232	99	

El Presidente de la J. de G., Cipriano del Valle.—El Director Gerente, Valentín Tournán.—El Contador, Juan Esteban Celaya.

Desde Miranda

2 Diciembre.

El poder público es un instrumento que yo estoy buscando y queriendo y que yo tendré... Maura.

(La Tribuna 30 Noviembre 1915).

El peso, es un sitio por donde no entro, y por donde salgo... pesado.

Urría.

Las vicisitudes y sinsabores que estos días vamos pasando por mor de dos, tres, ó más consejeros de perro chico no tienen límites.

Existen ciertos chupa-charcos, que sin saber lo que significa y consecuencias que puede traer la voz, la dan cual si estuviesen en el terreno de los caballeros, diciendo «adelante».

Creerán esos zangolotinos que a los suyos salvan, y a nosotros nos amedrentan.

Nada más inocente, ni más chulapón. Nosotros, que una vez más hemos de decirlo, ni vamos al personalismo, ni a vidas privadas, ni a faltar a nadie.

Nosotros damos toques de atención, para prevenir y si acusamos y existe razón, ha de ser a la entidad política, a la administrativa, a lo que deba ser censurado por la prensa.

Nosotros, ni buscamos consejeros que nos dicten, ni les daríamos oído, ha de salir todo de dentro, y si dudamos, nos abstenemos de publicarlo.

Sirva lo dicho de satisfacción para aquellos que se creen que tenemos arma de punta y dos filos.

Vamos con modestia, con discreción y sobre todo con corrección sin límites para que nadie pueda ofenderse; pero si esto sucede y alguien dándose por au-

Notas de la guerra

Un discurso de Sonnino

ROMA.—El ministro de Negocios de Italia, señor Sonnino, ha pronunciado en la Cámara un discurso que ha sido esperado con gran ansiedad. La Cámara ha aplaudido frenéticamente al ministro.

He aquí las afirmaciones principales que dicho discurso contiene: «Primera: La eficacia de la acción italiana ha hecho posible la contraofensiva rusa.

Segunda: Italia, y de esto debe enterarse el mundo entero, firmó el acuerdo de Londres de no hacer una paz separada.

Tercera: La cuestión de Grecia se ha solucionado felizmente y se han dado toda clase de garantías a las tropas aliadas.

Cuarta: La independencia política y económica de Servia es indispensable a Italia.

Esta nación, escuchando los gritos de angustia que le vienen del otro lado del Adriático, no se mostrará insensible y marchará en apoyo de los serbios.

Asegurará sus aprovisionamientos y facilitará su concentración para preparar a los serbios a la revancha.

Quinta: La independencia de Albania y el dominio del Adriático son para Italia cuestiones de vida ó muerte.

Nuevo empréstito alemán

LONDRES.—Dicen de Amsterdam que, según noticias de Berlín, Alemania hará a mediados de Marzo un nuevo empréstito por valor de 10.000 millones de marcos.

Los financieros alemanes esperan que con ayuda de este empréstito y los nuevos impuestos de guerra se podrán nivelar las cuentas de la guerra hasta Pascuas.

En los círculos financieros se mira el empréstito con desconfianza, debido a que todavía no se ha suscrito una parte considerable de los anteriores empréstitos de guerra.

Acelte de arenque

STOKOLMO.—A consecuencia de la gran demanda de arenque por parte de Alemania, el precio de este pescado ha subido hasta 56 y 63 francos el hectólitro.

Los alemanes lo destinan a la producción de aceite.

Comentando

PARIS.—«Le Temps», comentando la reapertura del Reichstag, hace observar que mientras antes no se podía hablar en Alemania de paz, ahora, no sólo se habla de ella, sino de las dificultades con que se tropieza por falta de subsistencias.

Los submarinos

CARNARVON.—Se dice que los submarinos ingleses están operando con éxito en el Báltico.

Un periódico añade que desde el mes de Julio capturaron a 58 barcos alemanes, de los que veinte fueron destruidos.

Exportación prohibida

LONDRES.—Un decreto prohíbe la exportación de las máquinas de trabajo.

Comunicados franceses

PARIS.—El de las tres de la tarde dice lo siguiente:

«Durante la noche hubo energético cañoneo por parte de la artillería francesa en el sector de Frise, en el valle del Somme, como represalia contra la explosión de una mina alemana que no causó daños.

En Artois un avión francés atacó sobre las líneas alemanas a dos aviones enemigos, uno de los cuales aterrizó, siendo el otro perseguido hasta Bonard.

El día 28 un avión francés arrojó 6 obuses de 90 sobre un cobertizo próximo a la estación de Lens, causando daños considerables.

Frente serbio.—En el frente francés reina calma, salvo algunos disparos de artillería.

El intenso frío reinante hace difíciles las operaciones.

Frente de los Dardanelos.—Los días 27 y 28 de Noviembre fueron señalados por la actividad, en ambos lados, de trabajos de minas.

Una explosión de una mina francesa produjo la voladura de un puesto de escucha turco.

Una galería de otra mina nuestra fué a dar con otra galería turca y nuestros zapadores hicieron huir a los trabajadores enemigos a tiros de revólver y lanzando granadas.

PARIS.—Comunicado oficial de las once de la noche:

«Intensa actividad de la artillería en diversos puntos del frente.

En Bélgica, al Este de Boesinge, la artillería francesa, operando de acuerdo con la inglesa, causó daños importantes en las organizaciones defensivas alemanas.

En un reducto alemán abrieron una brecha de 30 metros.

Cañoneo bastante vivo en Artois, Norte del bosque Enache, camino de Angrés y Bethune.

Entre el Somme y el Aisne, los alemanes bombardearon violentamente las posiciones francesas de Dancourt, Marquillivillers y Lessestier, región de Roye.

Las baterías francesas respondieron con éxito.

En el camino de Chaulnes a Royes fué asaltado un tren blindado por la artillería francesa y se vio obligado a retirarse.

Los disparos efectuados contra los convoyes alemanes en la región de Royes obtuvieron buen resultado.

Al norte de Soissons, en el camino de Bussy a Beaubregui, nuestras baterías han dispersado una columna de infantería enemiga.»

Bilbao

Comentarios

Se hacen muchos comentarios a lo ocurrido ayer en el Ayuntamiento con el nuevo alcalde señor Villabaso.

Este ha recibido muchas visitas de distinguidas personalidades como desagravio a lo ocurrido ayer.

El tiempo

Continúa apretando el frío y con amenaza a lluvia.

En la Presidencia

Con los periodistas

Los representantes de la prensa que hacen su información en el despacho de la Presidencia han sido recibidos por el subsecretario de la misma señor marqués de Santa Cruz.

Dijoles que no los recibía el señor Dato por haber ido a la boda de la hija de los marqueses de Atalaya.

Consejo de ministros

Manifestó que, según estaba anunciado, se había celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de don Alfonso.

El Consejo terminó a las doce y media.

El señor Dato, en su discurso dió cuenta al Monarca de la marcha de los debates parlamentarios y de haber quedado cubierto el empréstito de las Obligaciones del Tesoro.

La recaudación

Indicó el marqués de Santa Cruz que la recaudación de Noviembre ha tenido un aumento de nueve millones de pesetas sobre lo recaudado en igual mes del año anterior.

El general Lyautey

Terminó la entrevista el Subsecretario manifestando que el general Lyautey llegaría hoy a Ceuta.

En Gobernación

Con los periodistas

Los periodistas que hacen información en el ministerio de la Puerta del Sol, han sido recibidos por el señor Sánchez Guerra.

Tranquilidad

Manifestó el ministro que según telegramas recibidos de provincias, no ocurría novedad alguna.

Acerca de un viaje

Confirmando la llegada del general Lyautey a Ceuta, de donde regresará mañana a Tánger.

Todo marcha

Se hizo alusión a la actual situación política y dijo el ministro:

dido—que no podrá haberlo—se llega a nosotros, recibido con cortesía, será desengañado en aquello que él crea de ser serio, ó en lo que a nosotros incumba, pero de ahí a venirnos con imposiciones y sorpresas, varía el todo.

Esperamos los pareceres de los hombres, para luego y a la manera y forma que seamos tratados tratar a nuestros semejantes.

No ignoramos que son muchos los que por delante felicitan, y por la espalda dicen lo contrario, pero estamos curados de espanto, conocemos a todos. Trece fueron los Apóstoles, y entre ellos se destacó la figura de Judas; eso en aquellos tiempos, con que en estos nada tiene de particular con que haya tantos Santos varones, que vendan al prójimo.

«Habrá quien se quiera aplicar estas razones? Indudablemente que no, pero nos es indiferente.

Si alguna persona se encontró en la calle Real y dentro de un libro de la novena de San Antonio un billete de 25 pesetas y lo quiere devolver a su dueña, que es una pobre jornalera, le dirán quien es, en casa del comerciante don Antonio Puente y con ello hará una buena obra.

Continuamos con tiempo nublado, horizonte de chispas, y oyendo que los pasos del asfaltado podían haberse terminado; y además oyendo otras cosas que sólo pueden hospedarse en cabezas huecas, de esas que no producen electricidad porque carecen de fósforo, de go yo, que tal puede suceder y ya a decir.

Se venden tres casas de nueva construcción en el ensanche, y se dará dinero a préstamo sin hipoteca, informando el señor Martínez Urría Estación 42.

A las seis de la mañana, falleció esta doña Nieves Goya y Valle.

Sus sobrinos don Enrique, don Emilio, doña Juana y doña Ángela González, sobrinos políticos doña María Arenas, doña Enedina Palacin, Félix Martínez Urría y don Gerardo Palacin, lo ponen en conocimiento de sus deudos y amigos por si mañana las nueve tienen la cristiana caridad de asistir a los funerales, y conducción del cadáver, desde la casa mortuoria calle Real, al cementerio de la ciudad por lo que quedarán agradecidos.

A las seis de la mañana, falleció esta doña Nieves Goya y Valle.

Sus sobrinos don Enrique, don Emilio, doña Juana y doña Ángela González, sobrinos políticos doña María Arenas, doña Enedina Palacin, Félix Martínez Urría y don Gerardo Palacin, lo ponen en conocimiento de sus deudos y amigos por si mañana las nueve tienen la cristiana caridad de asistir a los funerales, y conducción del cadáver, desde la casa mortuoria calle Real, al cementerio de la ciudad por lo que quedarán agradecidos.

A las seis de la mañana, falleció esta doña Nieves Goya y Valle.

Sus sobrinos don Enrique, don Emilio, doña Juana y doña Ángela González, sobrinos políticos doña María Arenas, doña Enedina Palacin, Félix Martínez Urría y don Gerardo Palacin, lo ponen en conocimiento de sus deudos y amigos por si mañana las nueve tienen la cristiana caridad de asistir a los funerales, y conducción del cadáver, desde la casa mortuoria calle Real, al cementerio de la ciudad por lo que quedarán agradecidos.

A las seis de la mañana, falleció esta doña Nieves Goya y Valle.

Sus sobrinos don Enrique, don Emilio, doña Juana y doña Ángela González, sobrinos políticos doña María Arenas, doña Enedina Palacin, Félix Martínez Urría y don Gerardo Palacin, lo ponen en conocimiento de sus deudos y amigos por si mañana las nueve tienen la cristiana caridad de asistir a los funerales, y conducción del cadáver, desde la casa mortuoria calle Real, al cementerio de la ciudad por lo que quedarán agradecidos.

A las seis de la mañana, falleció esta doña Nieves Goya y Valle.

Sus sobrinos don Enrique, don Emilio, doña Juana y doña Ángela González, sobrinos políticos doña María Arenas, doña Enedina Palacin, Félix Martínez Urría y don Gerardo Palacin, lo ponen en conocimiento de sus deudos y amigos por si mañana

